

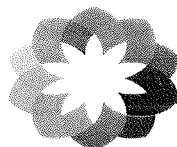


AGENDA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA FORTALECER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN CUICHAPA, VER

Es indispensable e inaplazable la elaboración y el cumplimiento de una agenda del gobierno Municipal que considere la perspectiva de género toda vez que esta herramienta de análisis toma en cuenta las desigualdades a la que se enfrentan cotidianamente las mujeres aunado a los esfuerzos que mujeres y hombre organizados de todo el mundo han logrado la firma de convenios y acuerdos internacionales y nacionales donde de manera específica México se compromete a darles cumplimiento y a crear los mecanismos y las condiciones necesarias para lograr reducir las brechas de desigualdad entre los géneros.

El gobierno Federal ha tomado acciones para dar cumplimiento a estos acuerdos internacionales ejemplo de ello es que en el propio plan nacional de desarrollo 2007-2012 considerado como el principal instrumento de planeación del desarrollo nacional contempla la igualdad de oportunidades como uno de sus 5 ejes rectores y tiene implementado el "programa Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres considerado este programa como una acción decidida a favor de la igualdad y la equidad que retoma las necesidades y demandas de mujeres y hombres de todo el país.

Del mismo modo, a nivel estatal se cuenta con la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y se cuenta con un Plan veracruzano de Desarrollo 2011-2016 que considera cuatro ejes rectores y dentro de estos ejes están presentes las políticas transversales de un gobierno que tiene plena certidumbre en su papel como promotor del desarrollo, destacando entre esas políticas la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres y la equidad de género en Veracruz.



Vivir Mejor

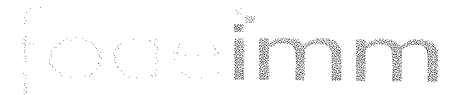
Existen una serie de normatividad que sustenta la implementación de políticas públicas con perspectiva de género, por ello, en la realización de los talleres y mesas de trabajo con los servidores públicos del municipio de Martínez de la Torre se determinó una agenda del gobierno Municipal para fortalecer la igualdad de género, toda vez que quedo claro que un desarrollo pensado solo desde la perspectiva, necesidades y demandas de los hombres, excluiría a un sector que:

- Representa un poco más de la mitad de la población y si el objetivo es disminuir la pobreza y erradicar la violencia forzosamente las necesidades y condición de las mujeres deben ser tomadas en cuenta.

Existe una responsabilidad pública en el modo en que se gestionan las políticas y recursos destinados al desarrollo económico y social; de manera que la equidad de género forma parte de un gobierno más democrático y se vuelve condición de gobernabilidad, es aquí donde a fin de acelerar el adelanto de las mujeres en el municipio las acciones afirmativas juegan un papel fundamental en la implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

De acuerdo al ámbito de competencia se propone impulsar programas a través de recursos federales:

- Programas de Sagarpa
 - Activos productivos
 - Pro-Campo
 - Fomentos Productivos de Café
- Programas de Sedesol
 - Tiendas comunitarias
 - Torterías, pizerías
- Programas o solicitudes de la Conagua
 - Proyectos Acuícolas
 - A) Mojarra Tilapia
 - B) Camaron

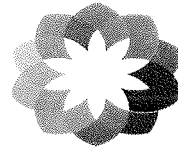


Sensibilización en género para autoridades locales

- Capacitar a todo el personal del municipio contando con un cronograma anual o trianual de capacitación
- Desarrollar campaña de sensibilización para que las mujeres se alfabeticen, saquen su primaria, secundaria, carrera técnica y superior.
- Capacitar y profesionalizar a los servidores públicos del ayuntamiento en materia de igualdad de género y políticas públicas con perspectiva de género.
- Promover que las servidoras públicas del municipio que no han concluido sus estudios puedan concluirlos (a través de la celebración de convenios con el IVEA o con las instituciones correspondientes brindándoles las facilidades necesarias)
- Sensibilizar y capacitar a la policía y funcionarios de Justicia para que no vuelvan a hacer víctimas (re victimizar) a las mujeres, actúen con diligencia e imparcialidad, den seguimiento efectivo y aplique medida a los agresores.
- Promover la capacitación en genero de los servidores públicos que tienen as u cargo las áreas de atención jurídica psicológica y social
- Sensibilizar y capacitar a la policía y funcionarios de Justicia para que no vuelvan a hacer víctimas (re victimizar) a las mujeres, actúen con diligencia e imparcialidad, den seguimiento efectivo y aplique medida a los agresores
- Que el Municipio destine recursos presupuestales para fortalecer a través de la sensibilización y capacitación en genero al personal encargado de la procuración e impartición de la justicia en el ámbito municipal.
- Gestionar la creación de refugios o albergues que incluyan atención integral a las mujeres que son golpeadas y que pone en peligro la vida de las mujeres y de sus hijas e hijos.



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES



Vivir Mejor

fodeimm

- Mejorar la atención y respuesta jurídica y policial en los casos de violencia de género
- El municipio y sus instituciones promuevan la implementación de la licencia de paternidad.
- Promover la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de trabajo, en todas las áreas del ayuntamiento y en los diversos niveles jerárquicos.
- Promover la creación de foros donde surjan Iniciativas para fortalecer el trabajo con igualdad de género
- Fomentar la creación de equipos de trabajo especializado ético e institucional que promueva la igualdad de género en el ayuntamiento.